



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 56 DE 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

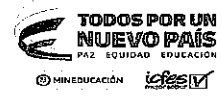
<b>CONTRATISTA:</b>	Laura Alejandra Vargas Peña			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1'018.452.813
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	<b>01/12/2017</b>	<b>Hasta</b>	<b>30/12/2017</b>	<b>INFORME No.:</b> <b>12</b>

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	56	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <i>segunda</i> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar los proyectos de análisis, interpretación y divulgación de los proyectos que requiera el ICFES, de acuerdo con la ejecución de las estrategias definidas para el año 2017 apoyando las actividades logísticas, administrativas y contribuir en la elaboración y validación de materiales de divulgación."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>cincuenta y tres millones quinientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y siete (\$53'583.667) MCTE</b> , precio correspondiente a <b>72,6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017</b> .			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIEZ OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS IVA INVLUIDO (49.118.355) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$4.465.305) MCTE			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <i>décima</i> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>04/01/2017</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>10/01/2017</b> Se firmó el acta de inicio del contrato en su calidad de supervisor del contrato N° 56.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <i>octava</i> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "i) un primer pago por el valor de <b>CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$4'465.305) IVA INCLUIDO</b> , para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación N1.del acápite de las obligaciones del
-----------------------	--

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

contratista. I)once (11) pagos por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$4'465.305)IVA INCLUIDO


**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. Cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	25 de enero de 2017	Primer pago correspondiente al mes de enero del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
2	23 de febrero de 2017	Segundo pago correspondiente al mes de febrero del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
3	17 de marzo de 2017	Tercer pago correspondiente al mes de marzo del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
4	25 de abril de 2017	Cuarto pago correspondiente al mes de abril del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
5	22 de mayo de 2017	Quinto pago correspondiente al mes de mayo del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
6	20 de junio de 2017	Sexto pago correspondiente al mes de junio del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
7	26 de julio de 2017	Séptimo pago correspondiente al mes de julio del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
8	24 de agosto de 2017	Octavo pago correspondiente al mes de agosto del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
9	21 de septiembre de 2017	Noveno pago correspondiente al mes de agosto del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
10	26 de octubre de 2017	Décimo pago correspondiente al mes de agosto del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305
11	23 de noviembre de 2017	undécimo pago correspondiente al mes de agosto del contrato N° 56 de 2017	\$4.465.305

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y trámite de cuentas de cobro para el mes de diciembre.</li> <li>Ajustes estudios previos contratos 2018</li> <li>Trámite para la prórroga de los contratos de impresos y logística.</li> <li>Revisión de documentos contratación 2018</li> </ul>	100%
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud y trámite de 10 registros ISBN para la subdirección de análisis y divulgación, y evaluación.</li> <li>Ajustes manuales de listas</li> <li>Presentación plan estratégico</li> </ul>	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte de encuestas para el envío de certificados Saber PRO.</li> <li>• Corte de encuestas para envío de certificados Saber 359 y 11.</li> </ul> <p>Revisión de resultados de las encuestas y gráficas de las respuestas.</p>	100%
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión explicativa sobre el reporte de los componentes de gestión.</li> <li>• Matriz de asociación de presupuesto por línea de productos.</li> </ul>	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

**6. CONSTANCIAS**

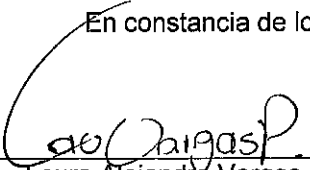
*El supervisor o interventor **Silvana Godoy Mateus** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

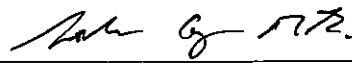
***Silvana Godoy Mateus**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

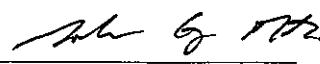
**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **15 de diciembre de 2017**

  
 Laura Alejandra Vargas  
 Peña  
 Elaboró

  
 Silvana Godoy Mateus  
 Revisó

  
 Silvana Godoy Mateus  
 Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE DICIEMBRE  
CPS 56 DE 2017**

**Contratista:** Laura Alejandra Vargas Peña

**C.C No.** 1.018.452.813 de Bogotá

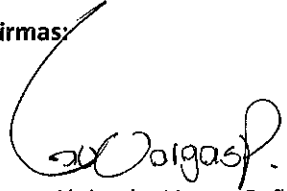
**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación

**FECHA:** 15 de diciembre de 2017

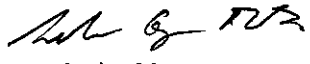
Actividad	Descripción
Entregar como producto del mes de enero la primera versión del plan de rutas para el primer semestre del año 2017 y realizar la gestión contractual del área para los primeros contratos del año.	Tarea ejecutada
Apoyar la gestión pre contractual y contractual del área: Estudios previos, trámite, gestión, seguimiento y liquidación de contratos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y trámite de cuentas de cobro para el mes de diciembre.</li> <li>• Ajustes estudios previos contratos 2018</li> <li>• Trámite para la prórroga de los contratos de impresos y logística.</li> <li>• Revisión de documentos contratación 2018</li> </ul>
Elaborar y entregar propuesta del plan de rutas por medio de la cual se ejecutarán las estrategias de divulgación durante la vigencia 2017. De ser necesario realizar seguimiento y las debidas modificaciones que se requieran.	Tarea ejecutada
Revisión y ajuste de presupuesto para la ejecución de estrategias de divulgación programadas para el año 2017, seguimiento plan de compras del área y entrega de propuesta de presupuesto para 2018.	Tareas ejecutadas
Apoyo en toda la gestión administrativa del área asociada a los procesos de la misma cuando sea requerido (apoyo a la gestión de calidad, planeación de estrategias, comisiones, trámite ISBN, ISSN, redacción de informes de gestión de balance y de cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud y trámite de 10 registros ISBN para la subdirección de análisis y divulgación, y evaluación.</li> <li>• Ajustes manuales de listas</li> <li>• Presentación plan estratégico</li> </ul>
Apoyar los procesos logísticos de las divulgaciones tales como: Convocatoria y programación, revisión, y consolidación de bases de datos y listas de asistencia, diseño y aplicación de encuestas de evaluación de eventos, seguimiento y comunicación con los operadores logísticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte de encuestas para el envío de certificados Saber PRO.</li> <li>• Corte de encuestas para envío de certificados Saber 359 y 11.</li> <li>• Revisión de resultados de las encuestas y gráficas de las respuestas.</li> </ul>
Apoyar la construcción de guías de análisis e interpretación de resultados, contribuir con la elaboración de los talleres de uso de resultados de las pruebas Saber.	Tarea ejecutada
Participar en las divulgaciones y capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión explicativa sobre el reporte de los</li> </ul>

que le sean asignadas	componentes de gestión. • Matriz de asociación de presupuesto por línea de productos.
-----------------------	--

Firmas:



Laura Alejandra Vargas Peña  
Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus  
Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CPS 56 DE 2017

**Contratista:** Laura Alejandra Vargas Peña

**C.C No.** 1.018.452.813 de Bogotá

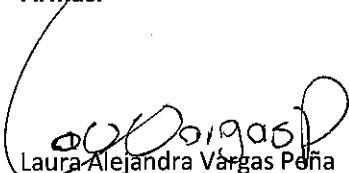
**DEPENDENCIA:** Subdirección de Análisis y Divulgación

**FECHA:** 15 de diciembre de 2017

Mediante el presente informe se certifica que la contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades delegadas en el contrato de prestación de servicios N° 56 del 2017.

Actividad	Descripción
Entregar como producto del mes de enero la primera versión del plan de rutas para el primer semestre del año 2017 y realizar la gestión contractual del área para los primeros contratos del año.	Tarea ejecutada
Apoyar la gestión pre contractual y contractual del área: Estudios previos, trámite, gestión, seguimiento y liquidación de contratos.	Tarea ejecutada
Elaborar y entregar propuesta del plan de rutas por medio de la cual se ejecutarán las estrategias de divulgación durante la vigencia 2017. De ser necesario realizar seguimiento y las debidas modificaciones que se requieran.	Tarea ejecutada
Revisión y ajuste de presupuesto para la ejecución de estrategias de divulgación programadas para el año 2017, seguimiento plan de compras del área y entrega de propuesta de presupuesto para 2018.	Tareas ejecutadas
Apoyo en toda la gestión administrativa del área asociada a los procesos de la misma cuando sea requerido (apoyo a la gestión de calidad, planeación de estrategias, comisiones, trámite ISBN, ISSN, redacción de informes de gestión de balance y de cobertura.	Tarea ejecutada
Apoyar los procesos logísticos de las divulgaciones tales como: Convocatoria y programación, revisión, y consolidación de bases de datos y listas de asistencia, diseño y aplicación de encuestas de evaluación de eventos, seguimiento y comunicación con los operadores logísticos.	Tarea ejecutada
Apoyar la construcción de guías de análisis e interpretación de resultados, contribuir con la elaboración de los talleres de uso de resultados de las pruebas Saber.	Tarea ejecutada
Participar en las divulgaciones y capacitaciones que le sean asignadas	Tarea ejecutada

Firmas:



Laura Alejandra Vargas Peña

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus

Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

Bogotá DC, 15 de diciembre de 2017

Señora  
Silvana Godoy Mateus  
Subdirectora de Análisis y Divulgación  
Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla 24105043, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de **4'465.305** valor que corresponde al duodécimo pago pactado en el contrato de prestación de servicios 56 de 2017

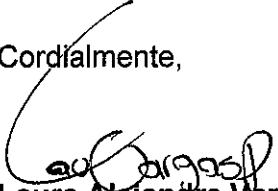
Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta

- Banco de Bogotá
- Cuenta de ahorros: 299-03178-1

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 56 de fecha 4/01/2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

  
**Laura Alejandra Vargas Peña**  
C.C. 1'018.452.813 de Bogotá D.C.



Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2017

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

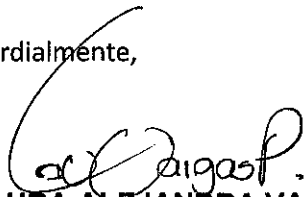
**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Mi madre, Yolanda Peña Pedraza identificada con cédula de ciudadanía 39.613.028 de Fusagasugá, depende económicamente de mí. Se adjunta como soporte certificación.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**LAURA ALEJANDRA VARGAS PEÑA**  
C.C. 1.018.452.813 de Bogotá

**NOTARÍA 38 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ**  
**EDUARDO DURAN GOMEZ**  
Carrera 7 N°. 33-13  
PBX 7421560

**ACTA DE DECLARACION EXTRAPROCESO N° 1673**

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital República de Colombia a 29 de JUNIO de 2016, ante mi, **Dr RODOLFO REY BERMUDEZ**, Notario Treinta y Ocho (38E) del Círculo de Bogotá, Compareció: **LAURA ALEJANDRA VARGAS PEÑA** identificado (a) con C.C. 1.018.452.813 **DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL** con el propósito de declarar bajo gravedad de juramento para **FINES EXTRAPROCESALES**, de conformidad con el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el Decreto 2148 del 83. Este acto se tramita a solicitud de los interesados previa advertencia del DECRETO 2150/95. Al efecto del suscrito Notario puso en conocimiento al Compareciente de las normas del Código Penal y Código de Procedimiento Penal sobre el falso testimonio. El declarante expuso:

**PRIMERO:**

Mi nombre es como está dicho: **LAURA ALEJANDRA VARGAS PEÑA**, Identificado(a) con C.C. 1.018.452.813 **DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL**, Natural de Bogotá, con domicilio en **BOGOTA D.C.** de estado civil **SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO**, de profesión u oficio .

**SEGUNDO:**

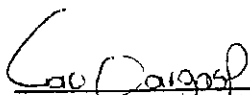
**HECHOS A DECLARAR**  
**DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**

1. **DECLARO QUE CONVIVO BAJO EL MISMO TECHO CON MI MADRE LA SEÑORA YOLANDA PEÑA PEDRAZA IDENTIFICADA CON C.C No 39.613.028 DE FUSAGASUGA QUIEN DEPENDE ECONOMICAMENTE DE MI Y DE MIS INGRESOS**

**ESTA DECLARACION LA RINDO A QUIEN INTERESE**

No siendo otro el objeto de esta diligencia el(los) declarante(s) leyeron personalmente su exposición, la hallaron conforme, la aprobó(aron) en todas y cada una de sus partes, se ratificó(aron) en su dicho y para que conste lo firma ante mi y conmigo el Suscrito Notario que autorizo con mi firma. El notario deja constancia que el(los) declarante(s) es(son) persona(s) hábil(es) e idónea(s) para declarar.

**LA DECLARANTE:**



**LAURA ALEJANDRA VARGAS PEÑA**  
**C.C. 1.018.452.813 DE BOGOTA DISTRITO CAPITAL**

**EL NOTARIO TREINTA Y OCHO (38E) DEL CIRCULO DE BOGOTA**



**Dr RODOLFO REY BERMUDEZ**

**IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, UNA VEZ RETIRADA DE LA NOTARIA SU DECLARACION NO SE ACEPTAN CAMBIOS, CORRECCIONES NI RECLAMOS.**

**DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 11500 IVA 1840 TOTAL: 13340**  
Daniel Gaona Novoa

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO**

**CERTIFICA**

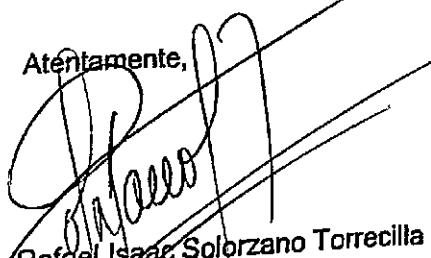
Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del párrafo 2 del art. 387 del E.T. la señora **YOLANDA PEÑA PEDRAZA** identificada con cédula de ciudadanía No. **39.613.028** de Fusagasugá, residente en la ciudad de Bogotá, es actualmente la madre de la señora **LAURA ALEJANDRA VARGAS PEÑA** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.018.452.813** de Bogotá.

Que en la actualidad la señora **YOLANDA PEÑA PEDRAZA** no obtiene ingresos propios por lo cual se cumplen los criterios para que la señora **YOLANDA PEÑA PEDRAZA** puede figurar como dependiente de la señora **LAURA ALEJANDRA VARGAS PEÑA**.

La presente certificación se expide para que sea presentada por la señora **LAURA ALEJANDRA VARGAS PENA** ante el departamento de nómina de la empresa en la cual está vinculada actualmente.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Cartagena, el catorce (14) día del mes de Marzo de 2017.

Atentamente,

  
Rafael Isaac Solorzano Torrecilla  
T.P: 110779-T  
C.C: 9.141.761

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**  
**110779-T**




**RAFAEL ISAAC**  
**SOLORZANO TORRECILLA**  
C.C. 9144761  
RESOLUCION INSCRIPCION 067    FECHA 2005/05/26  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

RESIDENTE: *Luz Myriam Díaz*  
LUZ MYRIAM DIAZ C.C. 120394

FIRMA DEL TITULAR    20537

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



Copia de la Tarjeta Profesional entregada como documento adjunto de la certificación a nombre de Laura Alejandra Vargas Peña ratificando la dependencia económica de su madre. Solo es válida para este fin.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.613.028

PEÑA PEDRAZA  
APELLIDOS

YOLANDA  
NOMBRES

*Yolanda Peña Pedraza*  
FIRMA





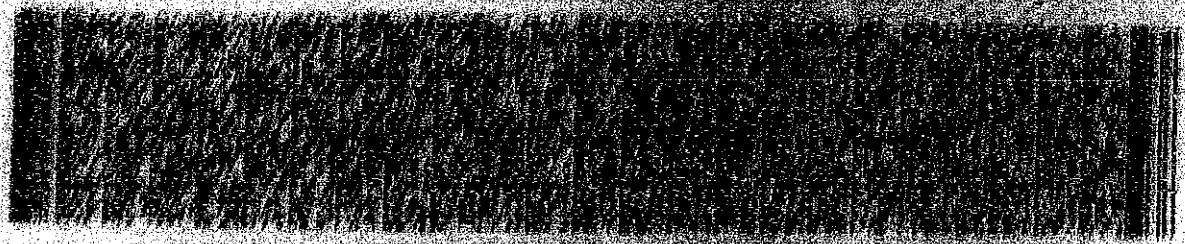
FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1962  
FUSAGASUA  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.01 O+ F  
ESTATUTARIA 5.6 RH BEXO

26-FEB-1987 FUSAGASUA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INFORMACION

REPUBLICA NACIONAL  
PERU



A-1500400-30102014-F-0030011020-20071020 0201007/2020-02 000071044



